

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 11 de noviembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento de Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0093.JA/04.  
Entidad beneficiaria: Espadental, S.L.L.  
Municipio: Segura de la Sierra (Jaén).  
Importe subvención: 3.000,00 euros.

Programa: Desarrollo de Empresas.

Núm. expediente: SC.0020.JA/04  
Entidad beneficiaria: León del Moral, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Jodar (Jaén).  
Importe subvención: 9.600,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 5 de diciembre de 2005.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Fomento de Empleo Asociado.

Núm. expediente: RS.0092.JA/04.  
Entidad beneficiaria: Panadería Gavilán, Sdad. Coop. And.  
Municipio: Andújar (Jaén).  
Importe subvención: 6.000,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 5 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Miguel Jódar Jimeno.

*RESOLUCION de 16 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvenciones con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los programas de Promoción de la Economía Social.

Programa: Proyectos Locales.

Núm. expediente: PL.0004.JA/04.  
Entidad beneficiaria: Fundación Red Andaluza de Economía Social.  
Municipio: Sevilla.  
Importe subvención: 276.548,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 16 de diciembre de 2005.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Miguel Jódar Jimeno.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 13 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 18 de abril de 2005, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.18.04.483.02.43.<sup>a</sup> 3.

### A N E X O

Beneficiario: Hermoviviendas, S.L.  
Expte.: 04-AA-0001/05.  
Subvención: 4.203,45 euros.

Beneficiario: Hermoviviendas, S.L.  
Expte.: 04-AA-0002/05.  
Subvención: 4.203,45 euros.

Beneficiario: Hermoviviendas, S.L.  
Expte.: 04-AA-0003/05.  
Subvención: 4.203,45 euros.

Beneficiario: Hermoviviendas, S.L.  
Expte.: 04-AA-0004/05.  
Subvención: 4.203,45 euros.

Beneficiario: Francisco José Magán García.  
Expte.: 04-AA-0006/05.  
Subvención: 5.154,83 euros.

Beneficiario: José Serrano Lara.  
Expte.: 04-AA-0008/05.  
Subvención: 5.507,09 euros.

Almería, 13 de diciembre de 2005.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 26 noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1 .14.00.01.11.77100.310.7, al amparo de la Orden de la Consejería de Empleo de 18 de junio de 2004 (BOJA núm. 143, de 22 de julio de 2004), por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas que realicen Proyectos e Inversiones y/o actividades de buenas prácticas preventivas dirigidas al control de los Riesgos Laborales.

Programa: Prevención de Riesgos Laborales.

Expediente: CA/EMG/00002/2004.  
Beneficiario: Vega la Apreciada & Global Rest, S.A.  
Municipio: San Fernando (Cádiz).  
Subvención: 14.455,50 euros.

Cádiz, 26 de noviembre de 2004.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones que más abajo se relacionan, concedidas con cargo al Programa 310, aplicación presupuestaria 01.14.00.01.14.771.00.310.4, y al amparo de la Orden de 18 de junio de 2004, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a empresas del sector de la construcción para proyectos de inversión en equipos y medios auxiliares de obra dirigidos al control de los riesgos laborales.

Expediente: CO/EMC/00015/2004.  
Beneficiario: Construcciones Ezequiel Caro, SL.  
Municipio: Palma del Río.  
Subvención: 3.289,40 euros.  
Objeto: Adquisición andamio europeo.

Expediente: CO/EMC/00019/2004.  
Beneficiario: José Raya Bonilla.  
Municipio: Aguilar de la Frontera.  
Subvención: 4.260 euros.  
Objeto: Adquisición de andamios.

Expediente: CO/EMC/00020/2004.  
Beneficiario: Jarota Industrial de la Construcción, S.C.A.  
Municipio: Villanueva de Córdoba.  
Subvención: 4.772,36 euros.  
Objeto: Adquisición andamios europeo.

Expediente: CO/EMC/00023/2004.  
Beneficiario: Antonio Herruzo López.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención: 3.525,92 euros.  
Objeto: Adquisición de andamio europeo.

Expediente: CO/EMC/00043/2004  
Beneficiario: Paldecón, CB.  
Municipio: Palma del Río.  
Subvención: 3.493,36 euros.  
Objeto: Adquisición de andamios.

Expediente: CO/EMC/00064/2004.  
Beneficiario: Obras y Contratas Virgen de Araceli, S.L.  
Municipio: Lucena.  
Subvención: 15.939,94 euros.  
Objeto: Adquisición de andamios modulares.

Expediente: CO/EMC/00071/2004.  
Beneficiario: Construcciones Ballesteros Valdivia, S.L.  
Municipio: Priego de Córdoba.  
Subvención: 4.609,44 euros.  
Objeto: Sustitución de andamios.

Expediente: CO/EMC/00090/2004.  
Beneficiario: Construcciones Fuentes Espejo, S.L.  
Municipio: Fuente Palmera.  
Subvención: 6.930 euros.  
Objeto: Sustitución de andamios.

Expediente: CO/EMC/000100/2004.  
Beneficiario: Constructores y Técnicos Reunidos, S.L.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención: 3.559,71 euros.  
Objeto: Renovación de andamio.

Expediente: CO/EMC/000103/2004.  
Beneficiario: Blas Torrico Díaz.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención: 3.559,71 euros.  
Objeto: Renovación de andamios y material auxiliar.

Expediente: CO/EMC/000106/2004.  
Beneficiario: El Ocho, S.A.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención: 9.540,64 euros.  
Objeto: Renovación de andamiaje.

Expediente: CO/EMC/000109/2004.  
Beneficiario: Empresa Constructora Torre Albaen, S.L.  
Municipio: Pozoblanco.  
Subvención: 9.434,44 euros.  
Objeto: Sustitución de andamios antiguos.

Expediente: CO/EMC/000113/2004.  
Beneficiario: Conmovisa Empresa Constructora, S.L.  
Municipio: Córdoba.  
Subvención: 6.679,60 euros  
Objeto: Adquisición de andamios.

Expediente: CO/EMC/000114/2004.  
Beneficiario: Cogaycho, S.L.  
Municipio: La Carlota.  
Subvención: 8.184,32 euros.  
Objeto: Sustitución de andamios.

Expediente: CO/EMC/000119/2004.  
Beneficiario: José y Francisco Márquez, S.L.  
Municipio: Hinojosa del Duque.  
Subvención: 12.329,28 euros.  
Objeto: Adquisición andamios europeo.

Expediente: CO/EMC/000124/2004.  
Beneficiario: Espinar e Hijos, S.L.  
Municipio: Cabra.  
Subvención: 9.460 euros.  
Objeto: Sustitución de andamio.